

Fraseologismos somáticos en el DUE de María Moliner: un estudio desde la perspectiva de los aprendices de ELE¹

ELENA DAL MASO

Università Ca' Foscari Venezia, Italia

elena.dalmaso@unive.it

<https://orcid.org/0000-0003-4623-450X>

ELISA SARTOR

Università degli Studi di Verona, Italia

elisa.sartor@univr.it

<https://orcid.org/0000-0001-9907-3274>

Resumen

El presente artículo se propone explorar el tratamiento de un corpus de unidades fraseológicas en el *Diccionario de uso del español* (DUE) de María Moliner, con el propósito de comprobar hasta qué punto este diccionario puede representar una herramienta eficaz para la adquisición del español como lengua extranjera. Tal y como afirma la misma lexicógrafa en el prólogo de la primera edición (1966-67: IX), «la denominación “de uso” aplicada a este diccionario significa que constituye un instrumento para guiar en el uso tanto a los que lo tienen como idioma propio como a aquellos que lo aprenden». Aun así, las implicaciones pedagógicas de las novedades lexicográficas introducidas por Moliner todavía no han sido objeto de indagaciones puntuales, sobre todo en lo que a la fraseología se refiere. Al fin de contribuir al estudio de la labor lexicográfica llevada a cabo por Moliner, se ha decidido compilar un corpus de unidades fraseológicas a partir de la primera edición del *Diccionario de uso del español* para luego contrastarlo tanto con las posteriores ediciones del mismo DUE como con la décimo octava edición del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (1956), que, como es sabido, María Moliner tomó como punto de partida para la confección de su obra.

Palabras clave

ELE; lexicografía; fraseología; Moliner.

¹ Aunque el presente estudio se ha elaborado de forma conjunta, a efectos académicos Elisa Sartor es autora de los apartados 1, 2, 2.1, 4.2 y 4.3 y Elena Dal Maso de los apartados 3, 3.1, 3.2, 4.1 y 5.

Somatic phraseologisms in María Moliner's DUE: a study from the perspective of SFL learners

Abstract

This article sets out to explore the treatment of a corpus of phraseological units in María Moliner's *Diccionario de uso del español* (DUE), with the aim of assessing to what extent this dictionary can represent an effective tool for the acquisition of Spanish as a foreign language. As the lexicographer herself states in the prologue to the first edition (1966-67: IX), «the designation “de uso” applied to this dictionary means that it is an instrument to guide in its use both native speakers and learners». Even so, the pedagogical implications of the lexicographical innovations introduced by Moliner have not yet been the subject of in-depth studies, especially as far as phraseology is concerned. In order to contribute to the study of the lexicographical work carried out by Moliner, the authors decided to compile a corpus of phraseological units from the first edition of the *Diccionario de uso del español* and then to compare it both with subsequent editions of the DUE itself and with the eighteenth edition of the *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (1956), which, as it is known, María Moliner took as a starting point for the creation of her work.

Keywords

Spanish as a Foreign Language; lexicography; phraseology; Moliner.

Recibido el 7/09/2024

Aceptado el 29/11/2024

Cómo citar/how to cite

Dal Maso, E., Sartor, E. (2025). Fraseologismos somáticos en el DUE de María Moliner: un estudio desde la perspectiva de los aprendices de ELE. *Revista Internacional de Lenguas Extranjeras / International Journal of Foreign Languages*, (24), 1-23. <https://doi.org/10.17345/rile24.3973>

1. Introducción

El conocido prólogo a la primera edición del *Diccionario de uso del español* de María Moliner (1966-67: IX)² comienza con esta perentoria declaración:

La denominación «de uso» aplicada a este diccionario significa que constituye un instrumento para guiar en el uso tanto a los que lo tienen como idioma propio como a aquellos que lo aprenden y han llegado al conocimiento de él a ese punto en el que el diccionario bilingüe puede y debe ser substituido por un diccionario en el propio idioma que se aprende.

En una anotación, Moliner aclara en qué tipo de diccionario para aprendices estuvo pensando al emprender la obra, demostrando así su familiaridad con la tradición lexicográfica anglosajona: «La idea al empezar el trabajo era hacer un pequeño diccionario del tipo del “Learner’s Dictionary”, por ejemplo, que podría estar realizado en uno o dos años; pero la materia fue creciendo y creciendo en mis manos y los dos años se estiraron hasta quince» (*apud* Porto Dapena 2000).

Ahora bien, el propósito de este artículo es justamente comprobar hasta qué punto el DUE puede representar una herramienta eficaz para la adquisición del español L2 en relación con un ámbito especialmente dificultoso para los aprendices desde un punto de vista tanto semántico como pragmático, a saber, las unidades fraseológicas. Esta parcela del vocabulario ha sido objeto, en el último siglo, de cuantiosas investigaciones teóricas y comparativas dirigidas a aclarar aspectos relacionados con su forma y significado, así como su vínculo sociocultural con las diferentes comunidades lingüísticas que se sirven de ellas³. Aun así, su inclusión en los diccionarios monolingües y bilingües generales sigue representando un reto por ganar, tal y como demuestra la falta de información que se observa en la mayoría de los diccionarios existentes, en los que se introducen en la microestructura datos como la definición y posibles marcas gramaticales y de otro tipo (diafásicas, diatópicas, etc.), haciendo, en cambio, caso omiso de todas aquellas instrucciones pragmáticas y de uso que resultarían especialmente útiles para la producción. Considérese, por ejemplo, la locución *escarmentar [alguien] en cabeza ajena*, cuyo uso en frases de sentido negativo se señala en las tres ediciones del DUE (1998, 2007, 2016), mientras que no se pone de relieve en la más reciente edición electrónica del DLE ([2014]2023, v. 23.7) ni en la tercera edición del DEA (Seco, Andrés, Ramos [1999]2023).

Al fin de contribuir al estudio de las novedades introducidas por Moliner en el campo fraseográfico, se ha decidido compilar un corpus de unidades fraseológicas a partir de la primera edición del *Diccionario de uso del español* para luego contrastarlo tanto con las posteriores ediciones del mismo DUE como con la décimo octava edición del *Diccionario*

² Para realizar este estudio se ha consultado la reimpresión de 1977 de la primera edición del DUE y la versión electrónica (CD-ROM) de la tercera edición, de 2008, tal y como se consigna en el apartado bibliográfico.

³ Entre los numerosos trabajos que han visto la luz en las últimas décadas, nos limitamos aquí a señalar, por ser piedras miliars de este campo de investigación en lo que se refiere a la lengua española, Zuluaga (1980), Corpas Pastor (1996), Ruiz Gurrillo (1997), Montoro del Arco (2006) y García-Page (2008).

de la lengua española de la Real Academia Española (1956), que, como es sabido, María Moliner tomó como punto de partida para su labor lexicográfica. El objetivo de esta investigación es averiguar en qué medida las subentradas elaboradas por Moliner suponen un avance con respecto al DRAE en términos de claridad de la formulación y disponibilidad de información relevante para la codificación, con especial atención a la vertiente pragmática, siendo este último aspecto particularmente importante para el usuario extranjero para el cual estuvo pensado este diccionario en su planteamiento originario.

2. Estado de la cuestión

La bibliografía actualmente disponible sobre María Moliner y su diccionario es bastante limitada y se ha publicado sobre todo a raíz de las reediciones del *Diccionario de uso del español*, por ejemplo, el valioso volumen coordinado por Casas Gómez y Penadés Martínez (1998), reseñas puntuales (López Estrada 1999, Porto Dapena 1999, Gutiérrez 2000) o la página web del Cervantes Virtual *María Moliner, en el centenario de su nacimiento* (2000).

Por lo que se ha podido observar, los estudios se centran principalmente en la biografía de la autora (véase, por ejemplo, De la Fuente 2013) y su labor de bibliotecaria (Orera Orera 2009) o bien en aspectos generales del DUE (Dacosta 2008, Ciro y Díaz Orozco 2006). Pocos son los trabajos que profundizan en cuestiones más propiamente lexicográficas; a este respecto, señalamos los dos artículos de Pérez Lagos y Guerrero Ramos (2003, 2005), que investigan los cambios intervenidos en la segunda edición del DUE según una clasificación basada en las marcas lexicográficas. Entre las aportaciones más recientes, destaca la tesis doctoral de Ortega Martín (2021) sobre la vinculación semántica en las definiciones del DUE con aplicaciones al campo de la semántica computacional.

Por otro lado, se han publicado estudios que tratan algunos de los aspectos que atañen a nuestra investigación, pero cuyo interés es marginal en relación con el enfoque que aquí adoptamos: es el caso del trabajo de Luque Toro (2005) dedicado a las unidades fraseológicas en los diccionarios de uso y que, sin embargo, no incluye el DUE en su corpus, o bien del artículo de Hernando Cuadrado (1996) centrado en el DUE y los usuarios extranjeros, que, lamentablemente, no toma en consideración las unidades fraseológicas. De ahí que haya surgido la necesidad de llenar un vacío en los estudios lexicográficos, abordando el tratamiento de las unidades fraseológicas en el DUE desde la perspectiva del aprendizaje del español como lengua extranjera.

2.1. Hacia una nueva concepción (didáctica) del diccionario

La intención pedagógica de María Moliner a la que nos referimos en el apartado anterior se refleja indudablemente en al menos tres novedades por las que destaca la primera edición del DUE y que atrajeron la atención de la crítica y de los académicos, cuyos informes y comentarios no fueron siempre benévolos.

En primer lugar, cabe mencionar la ordenación por familias etimológicas, que según la autora ayudaría a los usuarios a ampliar su conocimiento del léxico, facilitando además su memorización (Martín Zorraquino 1998: 20); en segundo lugar, la incorporación de sinónimos, parasinónimos y voces relacionadas con el lema definido, lo que convierte el DUE en un diccionario semasiológico y onomasiológico a la vez (Casas Gómez 1998: 36); y, por último, la eliminación de los círculos viciosos en las definiciones a través de un sistema ascensional descrito detalladamente en el prólogo (Moliner 1966-67: XIV-XVIII).

Por un lado, la ordenación por familias léxicas fue recibida tibiamente por el público y, por lo tanto, se eliminó en favor de la alfabética en la segunda edición; asimismo, en la edición de 1998 las voces afines se organizaron en catálogos que se colocaron de forma sistemática al final de los artículos interesados, explicitando y reafirmando la naturaleza ideológica del DUE. Por otro lado, la reelaboración de las entradas —esencialmente tomadas del DRAE de 1956— en una lengua más moderna y, sobre todo, procurando evitar las definiciones sinonímicas gracias al llamado «triángulo definitorio» (Moliner 1966-67: XV) es justamente lo que se considera el mayor logro del DUE hasta la actualidad (Seco 2000).

Finalmente, merece la pena aclarar qué entiende Moliner por diccionario «de uso», puesto que, como nos recuerda Porto Dapena (2000), en las intenciones de la lexicógrafa aragonesa «no significa lo que a veces se cree, esto es, “diccionario descriptivo y sincrónico que selecciona y define las palabras más corrientes entre los hablantes de una comunidad”, según la definición de Martínez de Sousa». Para ello, hay que volver a leer el comienzo del prólogo a la primera edición del DUE (1966-67: IX), donde, en relación con el rótulo «de uso», se afirma:

Y ello, en primer lugar, trayendo a la mano del usuario todos los recursos de que el idioma dispone para nombrar una cosa, para expresar una idea con la máxima precisión o para realizar verbalmente cualquier acto expresivo. Y, en segundo lugar, resolviendo sus dudas acerca de la legitimidad o ilegitimidad de una expresión, de la manera correcta de resolver cierto caso de construcción, etc.

Ahora bien, es evidente que, en estas líneas, Moliner hace hincapié en la vertiente onomasiológica de su diccionario y en la utilidad que tiene a la hora de codificar un texto; además, alude al «buen uso» de la lengua y a la corrección gramatical, decantándose por una visión normativa en su obra lexicográfica.

3. Metodología

La presente indagación consta de dos fases de desarrollo: la primera consiste en la recopilación de un corpus fraseológico a partir del *Diccionario de uso del español* (Moliner 1966-67); la segunda prevé la realización de un estudio comparativo —cuantitativo y cualitativo— del corpus confeccionado y de la información lexicográfica correspondiente

contenida en la décimo octava edición del *Diccionario de la lengua española* (RAE 1956) y en las tres ediciones sucesivas del *Diccionario de uso del español* (Moliner 1998, 2007, 2016). La comparación entre las cuatro ediciones del DUE se ha centrado especialmente en la primera y la segunda, puesto que es justamente esta la que presenta los cambios más significativos (Dacosta 2008); la tercera y la cuarta edición se han tenido en cuenta con el objetivo de averiguar si los artículos considerados problemáticos en las dos ediciones anteriores se han enmendado en las dos posteriores.

3.1. Extracción del corpus

El corpus reunido está configurado por aquellos fraseologismos que se registran en la primera edición del *Diccionario de uso del español* (1966-67), en las entradas de seis somatismos productivos a nivel fraseológico que aluden a partes anatómicas móviles: *brazo*, *cabeza*, *dedo*, *mano*, *pie* y *pierna*⁴. Todas las unidades seleccionadas se documentan en el apartado final de cada artículo, tras la información lexicográfica relativa al lema y la lista de las expresiones pluriverbales (p. ej., *buen brazo*, *cabeza de linaje*, *pie de liebre*)⁵.

Desde el punto de vista funcional, en el conjunto de unidades recopilado tienen cabida tanto locuciones —verbales (*poner el dedo en la llaga*, *dar de manos*), adjetivas (*hecho un brazo de mar*, *sin pies ni cabeza*), adverbiales (*a brazo partido*, *con buen pie*) y preposicionales (*al pie de*)⁶—, como refranes (*Manos blancas no ofenden*) y fórmulas (*¡Manos arriba!*)⁷. No se consideran, en cambio, las locuciones nominales (*brazo derecho*, *cabeza de chorlito*), por ser incluidas, junto con otras combinaciones nominales frecuentes, en la sección de las expresiones pluriverbales⁸.

En total, los fraseologismos recopilados son 404, todos ellos extraídos de los artículos correspondientes a *brazo* (13), *cabeza* (90), *dedo* (17), *mano* (174), *pie* (100) y *pierna* (10), respectivamente. La mayoría de las unidades se adscriben a la clase de las locuciones (398); a parte, se observa la presencia de tres refranes —*Más vale [Mejor] ser cabeza*

⁴ La productividad de los fraseologismos con somatismos queda confirmada en varios estudios publicados en el nuevo milenio (entre otros, Larreta Zulategui 2001, Iñesta y Pamies 2002, Mellado Blanco 2004, Navarro 2008).

⁵ Según detalla la misma autora en el Prólogo (1966-67: XII), en dicha lista «se dan los adjetivos o adverbios con los que tiene una especial afinidad cierto nombre, adjetivo o verbo: “sueño ligero, profundo, reparador; cariño entrañable, sincero, nutridos aplausos [...]”».

⁶ No se deja constancia, en los artículos lexicográficos examinados, de locuciones conjuntivas, interjectivas y pronominales.

⁷ En el presente trabajo se adopta una concepción ancha de la fraseología (véase Corpas Pastor 1996), incluyendo dentro de este campo de estudio unidades pluriverbales tanto sintagmáticas como oracionales.

⁸ La decisión de diferenciar, por un lado, varias tipologías de expresiones pluriverbales nominales —como *brazo de gitano*, *brazo derecho*, *cabeza de chorlito*, *cabeza de linaje*, *pie derecho* y *pierna de nuez*— y, por otro, el resto de las unidades fraseológicas, puede justificarse a la luz de dos consideraciones. En primer lugar, el mismo *Diccionario de la lengua española* (RAE 1956) adopta en su microestructura esa organización de los contenidos, ignorando, según parece, la clasificación delineada por Casares unos pocos años antes (acerca de la aportación del lexicógrafo granadino al diccionario académico, véase García-Page 2019). En segundo lugar, es posible imaginar que la misma autora del *Diccionario de uso del español* desconociera, en la época de redacción de la primera edición, los avances realizados en las décadas anteriores en el campo de la fraseología. Sin embargo, esta hipótesis merecería ser confirmada en algún estudio futuro.

de ratón que cola de león o más vale [mejor] ser cabeza de sardina que cola de salmón, En buenas manos está el pandero y Manos blancas no ofenden— y tres fórmulas —¡Manos arriba!, Pies para qué os quiero, ¡Qué tres pies para un banco! —.

3.2. Estudio comparativo

En la siguiente fase, el conjunto de fraseologismos resultante se ha comparado, en primer lugar, con la información lexicográfica contenida en la décimo octava edición del *Diccionario de la lengua española* (RAE 1956) y, posteriormente, con la segunda, tercera y cuarta edición del *Diccionario de uso del español* (Moliner 1998, 2007, 2016).

El estudio llevado a cabo es a la vez cuantitativo y cualitativo. Desde el punto de vista cuantitativo, se ha examinado la omisión y la añadidura de unidades fraseológicas en la primera edición del DUE (Moliner 1966-67) con respecto al diccionario académico (DRAE 1956), así como los cambios aportados en las ediciones sucesivas de la obra de Moliner (1998, 2007, 2016). Por su parte, el análisis cualitativo se ha enfocado en las normas adoptadas en cada publicación para lematizar las unidades fraseológicas del corpus considerado; por consiguiente, se han analizado, a nivel formal, los lemas y la organización de la información lexicográfica y, a nivel de contenidos, las definiciones (o las acepciones) elaboradas, la posible presencia de marcas, aclaraciones gramaticales e instrucciones potencialmente útiles para el usuario no nativo.

Asimismo, para comprobar el uso y la difusión de los fraseologismos examinados se han consultado otras ediciones anteriores del diccionario académico —recogidas en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE)— así como dos corpus textuales confeccionados por la Real Academia —el *Corpus diacrónico del español* (CORDE) y el *Corpus de referencia del español actual* (CREA)— con testimonios que se remontan a la época de redacción del DUE.

4. Resultados

4.1. Del DRAE al DUE

Al analizar los fraseologismos lematizados en la primera edición del DUE y en la décimo octava edición del diccionario académico, se constatan tanto diferencias cuantitativas como cualitativas. De entrada, cabe destacar que el DRAE registra, bajo las entradas de los seis somatismos considerados, 505 sublemas fraseológicos frente a los 404 presentes en el DUE. Dicha discrepancia numérica se debe, por un lado, a la omisión en el DUE de 278 unidades fraseológicas recogidas en el DRAE, y, por otro, a la incorporación en el diccionario de Moliner de 177 sublemas ausentes en la obra de la Real Academia. En la tabla 1 se detalla la diferencia cuantitativa con relación a cada somatismo examinado:

Tabla 1. Sublemas fraseológicos en el DRAE (1956) y en el DUE (1966-67)

Entrada	DRAE (1956)	DUE (1966-67)		
	UF lematizadas	UF lematizadas	UF omitidas	UF incorporadas
Brazo	30	13	19	2
Cabeza	77	90	42	55
Dedo	33	17	22	6
Mano	224	174	123	73
Pie	126	100	62	36
Pierna	15	10	10	5
Total	505	404	278	177

La omisión de cuantiosos fraseologismos —la mayoría de ellos locuciones y refranes— parece justificarse a partir de su ausencia del acervo léxico propio de la época de Moliner. Debido a ello, no se incluye en el DUE el refrán *Cabeza loca no quiere toca*, empleado en un solo texto contenido en el CORDE⁹ y ausente en el CREA. Análogamente, se excluye la locución *como pierna de nuez*, lematizada en varias ediciones del DRAE¹⁰, cuyo uso no queda confirmado por ninguna de las fuentes textuales consideradas.

En el diccionario de Moliner tampoco se deja constancia de algunas variantes léxicas poco frecuentes o caídas en desuso; es el caso de *entregarse en brazos (de uno)* y *ponerse en brazos (de uno)*, para cuya definición se remite en el DRAE a *ponerse en manos (de uno)* («someterse a su arbitrio con entera confianza»). La información reunida en el CORDE y en el CREA avala, según se ha podido comprobar, la omisión de esas variantes por su baja o nula frecuencia de uso. De hecho, *entregarse en brazos (de alguien)* se documenta, con el significado aludido, en muy pocos textos —8 en total, 2 de ellos presentes en el CREA, 6 en el CORDE— de entre finales del siglo XIX y principios del siglo XXI¹¹ y *ponerse en brazos (de alguien)* aparece empleado en dos ocasiones en el CREA, sin pronombre reflexivo y con un significado literal¹².

⁹ «Como Juanita decía que cabeza loca no quiere toca, casi siempre iba a la fuente sin pañuelo en la cabeza, luciendo así el primor y la pulcritud de su peinado y dejando ver lo bien plantada que estaba la cabeza sobre su airoso cuello, sólo sombreado por algunos ricillos menudos, que se sustraían a la cautividad en que tenía el moño los más largos cabellos» (CORDE, Juan Valera, *Juanita la Larga*, España, 1895).

¹⁰ La primera atestiguación de esta locución se remonta a la edición del diccionario académico que vio la luz en 1869, con el lema *á modo de pierna de nuez* («expr. fam. que explica que alguna cosa no se hace con la rectitud que le corresponde»). A partir de la siguiente edición (1884) hasta la vigésimo segunda (2001), el lema introducido es *como pierna de nuez*.

¹¹ Considérese el fragmento que aparece a continuación: «En la primera mitad de este siglo, notables logros de Ordoño y Ramiro II, y la instalación de la corte Leonesa, valieron a la España restauradora algún brillo beneficioso para sus artes [...]; en cambio la segunda mitad fue desastrosa así en la España cristiana como en otras naciones, por efecto de turbulencias generales, de calamidades comunes, y de la preocupación sobre la fin del mundo, asignada para el año mil, que indujo a muchos a abandonar los intereses seculares y entregarse en brazos de la iglesia» (CORDE, Josep Puiggarí i Llobet, *Monografía histórica e iconografía del traje*, España, 1886).

¹² «En Tokio, las madres se personaban anualmente en el parque de Ueno, donde se halla el templo de Kiyomizu, a poner en brazos de Buda los muñecos que habían pertenecido a hijos fallecidos» (CREA, José María Gironella, *El Japón y su duende*, España, 1964).

Si las supresiones llevadas a cabo por Moliner reflejan su voluntad de ofrecer al usuario un repertorio léxico actualizado, los nuevos sublemas incorporados al DUE parecen más bien enfocados a completar el conjunto de voces seleccionadas del DRAE y a facilitar el proceso de búsqueda lexicográfica. A este respecto, considérese el caso de *chuparse el dedo* («Ser *tonto o *ingenuo. Se emplea más en frases negativas o de sentido negativo: ‘Que no crea que me chupo el dedo’»), que Moliner antepone a la locución *chuparse los dedos*, incluida ya en el diccionario académico. La añadidura de esta locución con el objeto directo en singular puede estar debida a su uso efectivo en la lengua de la segunda mitad del siglo XX, tal y como puede comprobarse al consultar el CORDE y el CREA¹³.

Otro ejemplo que consideramos oportuno comentar está representado por la incorporación de la locución *en brazos*, cuya subentrada experimenta una evidente evolución en las ediciones del DUE, llegando a englobar en su microestructura el sublema *echarse en brazos*, presente en el DRAE, en la primera edición del DUE y, con la forma citativa *en brazos (de alguien)*, también en la segunda edición:

- a) **Echarse en brazos** de uno. fr. fig. **Ponerse en mano** de uno. (DRAE 1956)
- b) **Echarse** [Abandonarse, Entregarse, etc.] **en brazos** de alguien (fig.). *Confiar en él para que le resuelva a uno cierta dificultad o le saque de algún apuro, *descuidándose en el propio esfuerzo.
En brazos (con referencia a la manera de llevar o tener una persona a otra o a un animal). Sobre los brazos o un brazo. (V.: «**Aupar**, *chinear*, *embracilar*, **pasear**, **upar**. > ¡**Aupa!**, ¡**Upa!**»). (DUE 1966-67)
- c) **En brazos**. Referido a la manera de llevar o tener una persona a otra o a un animal, sobre los brazos o un brazo. → *Aupar*, *chinear*, *embracilar*, *pasear*, *upar*. > ¡**Aupa!**, ¡**Upa!**
En brazos de alguien. Con verbos como «*echarse*, *abandonarse*, *entregarse*», etc., *confiar en él para que le resuelva a uno cierta dificultad o le saque de algún apuro, *descuidándose en el propio esfuerzo. (DUE 1998)
- d) **En brazos** de alguien **1** Referido a la manera de llevar o tener una persona a otra o a un animal, sobre los brazos o un brazo. Frec. sin complemento: ‘Llevaba un niño en brazos’. → *Amarcar*, *aupar*, *chinear*, *embracilar*, *pasear*, *upar*. ► **Aupa**, **upa**. **2** Con verbos como *echarse*, *abandonarse*, *entregarse*, etc., *confiar en él para que le resuelva a uno cierta dificultad o le saque de algún apuro, *descuidándose en el propio esfuerzo. **3** Siendo abrazado por una persona. **4** lit. En relación amorosa con alguien. **5** lit. En [o entre] los brazos. (DUE 2007, 2016)

¹³ Véanse, a modo de ejemplo, los siguientes fragmentos: «Francisco se sulfuró ante lo que consideraba el colmo del cinismo. - ¿Y habláis así vosotros, los de los frentes populares, los de las coaliciones en la oposición, y la dictadura en el poder? ¡Vamos, hombre, que no me chupo el dedo!» (CORDE, José Luis Martín Vigil, *Los curas comunistas*, España, 1968); «- ¿Durmiendo? ¿Te crees que me chupo el dedo? Así es que hace un minuto reían como bobos y ahora, de pronto ya están dormidos. ¿Crees que yo soy tonta?» (CREA, Fernando Arrabal, *El cementerio de automóviles*, España, 1979).

En tres ocasiones, Moliner justifica la inclusión de un fraseologismo mediante un comentario en el que alude a la reciente decisión de la Real Academia de registrar la unidad en cuestión en su diccionario:

- e) **Con una mano atrás [detrás] y otra delante** (La R. A. ha acordado su inclusión en el D. R. A. E. Inf.). Frase con que se alude a la situación de una persona que no tiene *nada o que no ha obtenido ningún provecho en cierto asunto en el que cabía obtenerlo: 'En total, ha salido con una mano atrás y otra delante'.
- f) **Parar los pies** a alguien (La R. A. ha aprobado recientemente esta expresión para el D. R. A. E.). *Contenerle en algún intento impertinente o insensato o impedirle seguir adelante en algo que dice o hace, por ejemplo, con falta de respeto o con atrevimiento. (V. «*escaldar».)
- g) **Salir por pies** (La R. A. ha aprobado recientemente esta expresión para el D. R. A. E.). V. «por pies».

A parte, comparando el DRAE y la primera edición del DUE, se constata la fusión de las subentradas de dos fraseologismos sinonímicos, *no saber dónde tiene la mano derecha* y de *no saber lo que uno trae entre manos*, que en el diccionario académico se incluyen en forma de sublemas independientes, mientras que en el DUE pasan a configurar una única subentrada bajo el lema *mano*¹⁴:

- h) **No saber** uno **cuál es**, o **dónde tiene la mano derecha**. fr. fig. y fam. Ser incapaz y de poco talento.
No saber uno **lo que trae entre manos**. fr. fig. y fam. No tener capacidad para aquello en que se ocupa o de que está encargado. (DRAE 1956)
- i) **No saber** alguien **dónde tiene la mano derecha** o **no saber lo que trae [lleva] entre manos**. V. «saber dónde tiene la **mano** derecha, saber lo que trae [lleva] entre **manos**». (DUE 1966-67)

En el caso de *írsele la mano* se asiste al proceso contrario, esto es, la partición de una subentrada en dos subentradas independientes (*írsele a alguien la mano* e *írsele la mano a alguien en una cosa*) con estructuras argumentales no coincidentes:

- j) **Írsele** a uno **la mano**. fr. fig. Hacer con ella una acción involuntaria. || 2. Excederse en la cantidad de una cosa que se da o que se mezcla con otra. *Al cocinero se le fue la mano en la sal*. (DRAE 1956)

¹⁴ La tendencia a juntar bajo un único sublema la información lexicográfica relativa a dos subentradas previamente diferenciadas también se observa en las ediciones sucesivas del DUE: prueba de ello es *meter la cabeza*, que en la segunda edición del diccionario de Moliner reúne los contenidos relativos a *meter la cabeza* y *meter la cabeza en alguna parte*.

- k) **Írsele a alguien la mano.** «Escapársele la **mano**».
Írsele la mano a alguien **en** una cosa. *«Exagerar». Poner demasiado de ella en cierto sitio: ‘Se te ha ido la mano en la sal en esta sopa’. (V. «Cargar la **mano**».) (DUE 1966-67)

En otras ocasiones, el sublema introducido por Moliner constituye una variante léxica de un fraseologismo previamente registrado —es el caso de *no caber en la cabeza*, o de *no levantar la cabeza*, en cuyas subentradas se remite a *caber en la cabeza* y *levantar la cabeza*, respectivamente— o bien una colocación compleja¹⁵ —por ejemplo, *ponerse a la cabeza* y *ponerse en cabeza*, para cuya definición es necesario consultar la información contenida bajo *a la cabeza* y *en cabeza*—. Asimismo, en 22 casos se observa la añadidura de remisiones —encabezadas por «V.» (Ver)— en las que se alude a fraseologismos que se registran y definen en el artículo lexicográfico de la palabra ordenatriz correspondiente: entre otras, «salir con las MANOS en la cabeza, liarse la MANTA a la cabeza», «al ALCANCE de la mano», «COPLA de pie quebrado», «con el RABO entre las piernas».

Por lo que concierne a la información lexicográfica introducida en las subentradas examinadas, destaca la inclusión por parte de Moliner de una o más variantes léxicas, excluyentes o facultativas¹⁶, en el sublema de algunas unidades fraseológicas: véanse, por ejemplo, «**Echarse [Abandonarse, Entregarse, etc.] en brazos** de alguien», «**Más vale [o Mejor] ser cabeza de ratón que cola de león** [o, menos frec. **cabeza de sardina que cola de salmón**]», «**Chuparse los dedos [de gusto]**», «**Escapársele una cosa de la[s] mano[s]**» y «**De pie[s]**»¹⁷.

Otro cambio individualizado en el DUE y que parece cumplir con el propósito didáctico de Moliner es la omisión de todas las abreviaturas empleadas en el DRAE para clasificar los fraseologismos registrados: *fr.* (frase), que señalaba las locuciones verbales, *m. adv.* (modo adverbial), *loc.* (locución), *fig.* (figurado/a) y *fam.* (familiar). En lugar de estas abreviaturas, la lexicógrafa se sirve en su diccionario de marcas de uso como *inf.* (informal) y *humor.* (humorístico/a), más enfocadas en el uso de los fraseologismos en la comunicación:

- l) **Cargar uno la mano** en una cosa. fr. fig. y fam. Echar con exceso algo en un guisado, medicamento u otra composición. (DRAE 1956)
Cargar la mano en algo (inf.). Cobrar excesivo *precio por ello. (DUE 1966-67)

¹⁵ Las colocaciones complejas se definen como secuencias fijas de palabras caracterizadas por la presencia de un componente (el verbo, en los casos mencionados) que mantiene su significado literal y de otro elemento (la locución adverbial) que transmite un significado figurado (véase Koike 2005).

¹⁶ En el presente estudio se adopta la concepción de variante delineada por Larreta Zulategui (2001). Este autor diferencia dos clases de variantes, las excluyentes, denominadas así porque «la realización de una de ellas implica automáticamente la exclusión de la otra», y las facultativas, es decir, aquellas variantes cuya presencia no es necesaria para la actualización y el uso de la unidad fraseológica (2001: 92).

¹⁷ Dichas variantes se colocan entre corchetes y, en el caso de las variantes excluyentes, van precedidas por la conjunción *o*, aunque no de forma sistemática, como demuestran los sublemas *alzar la mano a [contra] y poner el pie encima [o sobre el cuello]*.

m) **Hecho un brazo de mar** loc. fig. y fam. Dícese de la persona ataviada con mucho lujo y lucimiento. Úsase más con los verbos *ir*, *venir* y *estar*. (DRAE 1956)

Hecho un brazo de mar (humor.). Muy *elegante o *acicalado. (DUE 1966-67)

En cuanto a las definiciones elaboradas por Moliner, se observa por lo general un intento renovador dirigido, por un lado, a enriquecer las subentradas del DRAE que remitían a otra subentrada (n) y, por otro, a actualizar o simplificar las definiciones del diccionario académico con relación al léxico empleado y a los referentes extratextuales mencionados en estas (o-p):

n) **Del brazo.** loc. **De bracero.** (DRAE 1956)

Del brazo. Se aplica a la manera de ir dos personas con el brazo de una enlazado con el de la otra. (T, «De **bracero**, de **bracete**».) (DUE 1966-67)

o) **Hecho un brazo de mar** loc. fig. y fam. Dícese de la persona ataviada con mucho lujo y lucimiento. Úsase más con los verbos *ir*, *venir* y *estar*. (DRAE 1956)

Hecho un brazo de mar (humor.). Muy *elegante o *acicalado. (DUE 1966-67)

p) **Sentar uno la cabeza.** fr. fig. y fam. Hacerse juicioso y moderar su conducta el que era turbulento y desordenado. (DRAE 1956)

Sentar la cabeza. Hacerse *formal o *sensato alguien que no lo era. (DUE 1966-67)

Asimismo, se asiste en algunos casos a cambios que atañen al número y al contenido de las acepciones incluidas en el DRAE:

q) **Abrir la mano.** fr. fig. Admitir dádivas y regalos. || 2. fig. Dar con liberalidad. || 3. fig. Moderar el rigor. (DRAE 1956)

Abrir la mano. (I) *Atenuar alguna restricción: 'En cuanto uno abre la mano se le va el dinero volando. Parece que van a abrir la mano en la cuestión de importación de coches'. (II) *Gastar sin restricciones. (DUE 1966-67)

r) **Asentar la mano.** fr. dar golpes a uno: castigarle o corregirle. (DRAE 1956)

Asentar la mano. (I) *Golpear a alguien. (II) Tratar a alguien con *severidad. (T, «sentar la **mano**».) (DUE 1966-67)

En la microestructura de bastantes subentradas, Moliner también añadió datos que redundan en beneficio del usuario no nativo de español: piénsese en los verbos que acompañan a las locuciones adverbiales, formando con ellas colocaciones complejas

(s-t)¹⁸, o en las instrucciones relativas a preferencias de uso como la aparición de un fraseologismo dado en oraciones negativas (u) o la tendencia a aparecer junto con un elemento léxico específico (v):

- s) **A mano armada**. m. adv. fig. Con todo empeño; con ánimo resuelto. (DRAE 1956)
A mano armada (con «*atacar», etc.) Con armas. (DUE 1966-67)
- t) **A brazo partido**. m. adv. Con los brazos solos, sin usar de armas. 2. fig. A viva fuerza, de poder a poder. (DRAE 1956)
A brazo partido. (I) Con «luchar, pelear», etc., sólo con los brazos, sin *armas. (V. ***desarmado**.) (II) Poniendo en la *lucha violencia y empeño. ☉ También, cuando la lucha no es física: 'Está luchando a brazo partido por crearse un porvenir'. (DUE 1966-67)
- u) **Pasarle a uno una cosa por la cabeza**. fr. fig. y fam. Antojársele, imaginarla. (DRAE 1956)
Pasarle [Pasársele] una cosa a alguien **por la cabeza**. *Ocurrírsele. Más usado en frases negativas: 'Ni por un momento se me ha pasado por la cabeza tal cosa'. (DUE 1966-67)
- v) **Cogidos de la mano** (con un verbo de movimiento). Cogiendo cada uno con su mano la de otro. (DUE 1966-67)¹⁹

En algunos casos aparecen —entre paréntesis o en la misma definición— breves alusiones a los referentes extratextuales implicados que facilitan la comprensión y el uso del fraseologismo (w-x):

- w) **Al brazo** (con referencia a la manera de llevar una cosa). Sobre el brazo, llevando éste doblado: 'Llevaba el abrigo al brazo'. (DRAE 1956)
En brazos (con referencia a la manera de llevar o tener una persona a otra o a un animal). Sobre los brazos o un brazo. (V.: «**Aupar, chinear, embracilar, pasear, upar**. > ¡**Aupa!**, ¡**Upa!**»). (DUE 1966-67)
- x) **Subirse una cosa a la cabeza**. fr. Ocasionar aturdimiento alguna cosa material o inmaterial, como el vino, la vanagloria, etc. (DRAE 1956)
Subírsele a alguien una cosa **a la cabeza**. (I) Refiriéndose a bebidas alcohólicas, marearle o *emborracharle ligeramente: 'Se me ha subido a la cabeza una copita de coñac'. (II) Con cualquier otra cosa, hacerle perder su habitual serenidad por *envanecerle demasiado: 'Se le ha subido a la cabeza el triunfo'. (DUE 1966-67)

¹⁸ El método adoptado para la incorporación de esta clase de información no siempre es uniforme, como se desprende de los ejemplos s) y t).

¹⁹ Esta locución no se incluye en el DRAE (1956).

Finalmente, desde una óptica didáctica, otra novedad relevante es la presencia, eso sí, ocasional, de ejemplos de uso (y):

- y) **A brazo.** «A mano». Con la mano y no mecánicamente: ‘Chocolate elaborado a brazo. Un molino movido a brazo’.
- Darse de cabeza.** Tener un *contratiempo como consecuencia de haber cometido torpezas o desaciertos: ‘Ése se dará de cabeza algún día’.
- A dos dedos de.** «A *punto de». Muy cerca de hacer o de que ocurra cierta cosa, o de cierto estado: ‘Estuvo a dos dedos de perder los estribos. Ha estado a dos dedos de la muerte’.

4.2. De la primera a la segunda edición del DUE

Del cotejo de las dos primeras ediciones del DUE se espera que los cambios sean menos marcados y en pro de una mejora sistemática de las entradas. Coherentemente con la metodología aplicada en el apartado anterior, se ha realizado, en primer lugar, una comparación cuantitativa para averiguar la variación en el número de fraseologismos en nuestro corpus y, en segundo lugar, un análisis a nivel de microestructura para comprobar si y cómo se han modificado los elementos que conforman la subentrada.

Desde el punto de vista cuantitativo, se ha podido establecer que, en la edición de 1998, la omisión de UF registradas en la de 1966-67 es mínima, ya que son apenas tres los fraseologismos que se suprimen; además, en uno de estos casos lo que se ha eliminado es la subentrada independiente en la forma negativa (aa), preservándose en cambio la subentrada en forma afirmativa (cc):

- aa) **No hacer pie** en un sitio donde se está nadando. (DUE 1966-67)
- bb) **Hacer pie.** (I) Llegar con los pies al suelo sin *sumergir la cabeza, en el mar, un río, etc. (DUE 1966-67)
- cc) **Hacer pie 1** Llegar con los pies al suelo sin *sumergir la cabeza, en el mar, un río, etc. Se usa con frecuencia en forma negativa. (DUE 1998, 2007, 2016)

Las nuevas incorporaciones no llegan a treinta en total, si excluimos los casos de aquellas unidades fraseológicas que se registran como un sublema con dos variantes en la primera edición del DUE (dd) y, en cambio, como dos sublemas separados en la segunda edición (ee-ff), generalmente con remisión a una de las dos formas:

- dd) **Tenerle a alguien el pie sobre el [o al] cuello o tenerle el pie encima.** (DUE 1966-67)
- ee) **Tenerle a alguien el pie encima.** (DUE 1998: con remisión a ff)
- ff) **Tenerle a alguien el pie sobre el [o al] cuello.** (DUE 1998)

Por lo que se refiere a las remisiones, generalmente estas se mantienen invariadas entre las dos ediciones (p. ej. **Mantenerse de [o en] pie** «Sostenerse de [o en] pie» en DUE 1966-67 y 1998), excepto en el caso concreto del par *alzar [la] cabeza / levantar [la] cabeza*, en sus dos variantes con y sin determinante. En la edición de 1966-67 la UF que se define es la primera, con remisión a esta de la segunda; en la edición de 1998, en cambio, la dirección de la remisión es justamente la contraria, puesto que se define *levantar [la] cabeza*, mientras que *alzar [la] cabeza* remite a aquella. En esto el DUE se adelanta al DRAE, que tomará la misma decisión a partir de la 22.^a edición (2001) prescindiendo, además, de *alzar cabeza* por completo. Desde luego, este cambio está soportado por las ocurrencias en el *Corpus de referencia del español actual*, que deja constancia de un uso mayoritario del verbo *levantar*, aun excluyendo los contados casos en los que el sintagma tiene un significado literal.

Merece la pena señalar la inclusión en la edición de 1998 de unas locuciones que describen la práctica del autostop, una actividad que quizás hubiese empezado a tener cierta difusión en las tres décadas que separan las ediciones objeto de estudio: no solo se incluye *hacer dedo*, sino también *tirar dedo* (con marca diatópica de Perú); además, se añade la UF *a dedo*, cuya segunda acepción es 'haciendo autostop', con verbo de apoyo *ir*. Es cierto que esta misma acepción ya se había incorporado al diccionario académico de 1989 (Manual), sin embargo, las dos locuciones verbales no se habían registrado todavía²⁰.

Desde el punto de vista de la (sub)lematización, señalamos para empezar que, en algunos casos puntuales, en la edición de 1998 se actualiza la forma en la que se registra la unidad fraseológica: en los ejemplos que copiamos a continuación, es evidente, por un lado, la intención de modernizar la grafía eliminando el grupo consonántico *bs* y, por otro, la de señalar la preferencia por una de las dos variantes léxicas:

gg) **Obscurecerse [Ofuscarse] la cabeza.** (DUE 1966-67)

hh) **Ofuscarse [u obscurecerse] la cabeza.** (DUE 1998)

Con respecto a las variantes léxicas, en la segunda edición el sublema puede dar cabida a más opciones:

ii) **Sacar los pies del plato o de las alforjas.** (DUE 1966-67)

jj) **Sacar los pies del plato [de las alforjas o del tiesto].** (DUE 1998)

kk) **Tener la cabeza como una olla de grillos.** (DUE 1966-67)

ll) **Tener la cabeza como una olla de grillos [o como un bombo].** (DUE 1998)

²⁰ En cuanto a los corpus académicos, el CREA confirma la paulatina difusión de *a dedo* con significado de 'autostop'. De los 257 resultados de la locución *a dedo*, la casi totalidad significa «mediante designación personal no motivada o arbitraria de quien la hace», según la definición actual del DLE. Apenas 8 se refieren al hecho de viajar en autostop y proceden de textos publicados entre 1984 y 1997. Asimismo, *hacer dedo* (en infinitivo) se registra dos veces en ese mismo período, mientras que *tirar dedo* (en infinitivo) aparece en un texto de Perú, como era de esperar, de 2003.

Frecuentemente, las subentradas en la edición de 1998 presentan mayor profundización en los contenidos semánticos, o cierta actualización, lo que conlleva la necesidad de añadir otra acepción en la definición, como en este ejemplo:

- mm) **Estar dejado de la mano de Dios.** Cometer alguien un delito o falta detrás de otro. ☉ Ser una *calamidad: cometer un *desacierto, *imprudencia o *insensatez detrás de otro. ☉ Ser muy *desgraciado: sufrir una desgracia detrás de otra. (DUE 1966-67)
- nn) **Estar dejado de la mano de Dios. 1** Cometer alguien un delito o falta detrás de otro. ☉ Ser una *calamidad. Cometer un *desacierto, imprudencia o insensatez detrás de otro. ☉ Ser muy *desgraciado: sufrir una desgracia detrás de otra. **2** Estar una persona o cosa abandonados a su suerte. → *Abandonar. (DUE 1998)

En otro caso, es la definición la que se redacta en forma más clara, para que el usuario pueda entenderla sin que surjan dudas al respecto:

- oo) **Mano a mano.** (referido a personas) (I) En compañía y solos: 'Se bebieron una botella de coñac mano a mano'. [...]. (DUE 1966-67)
- pp) **Mano a mano. 1** Referido a dos personas, una y otra y nadie más: 'Se bebieron una botella de coñac mano a mano'. [...]. (DUE 1998)

Cabe resaltar otro aspecto especialmente relevante para los aprendices de español, esto es, la información sobre el uso de los fraseologismos en el discurso, lo que facilita su empleo en la producción activa en L2:

- qq) **Caber [No caber] una cosa en la cabeza.** (DUE 1966-67)
- rr) **Caber una cosa en la cabeza** (graml. en frases negativas). (DUE 1998)

En la primera edición se registra la locución en las dos formas afirmativa y negativa (qq), mientras que en la edición de 1998 se señala la preferencia por el uso en las frases negativas (rr). Además, esta misma subentrada presenta otra mejora con respecto a la primera edición, esto es, un ejemplo de uso (tt):

- ss) **Caber [No caber] una cosa en la cabeza.** Poder [No poder] *concebirlo. (DUE 1966-67)
- tt) **Caber una cosa en la cabeza** (graml. en frases negativas). Poder *concebirlo: 'No me cabe en la cabeza que vaya a subir otra vez el precio de los pisos'. (DUE 1998)

Señalamos, desde luego, que la información de tipo pragmático unidamente a los ejemplos de uso es una de las características más logradas del DUE desde su primera edición; lo que la segunda hace es mantener y, si es necesario, esclarecer este tipo de dato:

uu) **Romper[se] la cabeza.** *Descalabrar[se]. Se emplea particularmente como amenaza hiperbólica o para expresar un temor: ‘¡Te voy a romper la cabeza si no te estás quieto! Un día te vas a romper la cabeza por esos andurriales’. (DUE 1966-67)

vv) **Romper[se] la cabeza.** *Descalabrar[se]. Se emplea particularmente como amenaza hiperbólica o para expresar un temor: ‘¡Te voy a romper la cabeza si no te estás quieto! Un día te vas a romper la cabeza por subirte ahí’. (DUE 1998)

Nótese que en la segunda edición se mantiene la estructura y el contenido de la subentrada, simplificando, en cambio, el léxico empleado en el ejemplo; *andurriales* (uu), término tal vez de difícil comprensión para un aprendiz, se sustituye con *ahí* (vv).

Otra definición que se actualiza desde el punto de vista léxico es la siguiente:

ww) **A pie.** *Andando y no llevado en caballería, en un carruaje, etc. [...]. Se emplea, por ejemplo, con referencia a las *carreras. (DUE 1966-67)

xx) **A pie.** *Andando y no llevado en caballería, en un vehículo, etc. [...]. (DUE 1998)

La sustitución de *carruaje* (ww) con *vehículo* (xx) demuestra la intención de modernizar el estilo de redacción de las definiciones, acercándose a la realidad extralingüística finisecular y eliminando, por lo tanto, referencias obsoletas que podrían obstaculizar la comprensión por parte de los usuarios L2. Además, a partir de la segunda edición se suprime también la indicación sobre el contexto de uso, por ser redundante e innecesaria.

En algunos casos, además, la subentrada se reelabora en su totalidad, eliminando la remisión a otra locución y añadiendo una segunda acepción acompañada de información combinatoria, pragmática y de ejemplo de uso:

yy) **Por su pie.** V. «ir a pie», etcétera. (DUE 1966-67)

zz) **Por su pie.** 1 A pie. 2 (graml. con el adjetivo *propio*) Caminando sin ayuda de nadie en circunstancias en que se supone que es difícil hacerlo; por ejemplo, tras un accidente: ‘Consiguió salir por su propio pie del coche’. (DUE 1998)

En lo que se refiere a la marcación, la segunda edición sigue las pautas de la primera, apostando por un uso de las marcas que no estorbe la comprensión de la subentrada, generalmente limitándose a señalar la restricción diafásica (principalmente a través de *inf.*, informal) y, en raras ocasiones, la diatócnica (por ejemplo, *vet.*, veterinaria) o la diatópica (como el ya comentado caso de *Perú*).

Desde un punto de vista tipográfico, la segunda edición aporta algunos cambios que, sin duda alguna, ayudan al usuario a ubicarse en la subentrada y simplifican su lectura, notablemente los símbolos que introducen los catálogos breves (→) y los sinónimos (≈). Las subacepciones, en cambio, se siguen señalando gracias a un círculo que contiene un punto (⊙).

4.3. Dos cuestiones por solucionar

En el corpus se ha podido observar un problema detectado por Alvar Ezquerro (1998), esto es, algunas UF se registran en la primera edición como expresiones o modismos «de sentido claro», sin ofrecer más información acerca de su significado. En concreto, se han encontrado tres definiciones de este tipo, dos de las cuales se reformulan a partir de la segunda edición del DUE, incluyendo también indicaciones sobre su uso en el discurso:

- aaa) **Escarmentar en cabeza ajena.** Modismo de sentido claro. (DUE 1966-67)
- bbb) **Escarmentar en cabeza ajena.** Hacerlo por algo que le ha ocurrido a otra persona. Suele usarse en frases de sentido negativo: 'Nadie escarmenta en cabeza ajena'. (DUE 1998)
- ccc) **Más vale [Mejor] ser cabeza de ratón que cola de león o más vale [mejor] ser cabeza de sardina que cola de salmón.** Frase de sentido claro. (DUE 1966-67)
- ddd) **Más vale [o mejor] ser cabeza de ratón que cola de león [o, menos frec. cabeza de sardina que cola de salmón].** Expresa la conveniencia de estar en un grupo en el que se destaca y no en otro de mayor importancia, poder, etc. en el que se es de los últimos. (DUE 1998)

En el tercer ejemplo, en cambio, la definición se mantiene sin cambios hasta la 4.^a edición:

- eee) **Obscurecerse [Ofuscarse] la cabeza.** Frases de sentido claro en que «cabeza» tiene el significado de «mente». (DUE 1966-67)
- fff) **Ofuscarse [u oscurecerse] la cabeza.** Frases de sentido claro en que *cabeza* tiene el significado de «mente». (DUE 2016)

Nótese que, en los casos aaa) y ccc), la definición del DRAE 1956 de la que partía Moliner era bastante más completa, «Tener presente el suceso adverso ajeno para evitar la misma suerte» y «ref. que denota que es más apreciable ser el primero y mandar en una comunidad o cuerpo, aunque pequeño, que ser el último en otro mayor», respectivamente; la locución eee), en cambio, no se recoge en el DRAE 1956.

Otra cuestión susceptible de mejora tiene que ver con la forma citativa de algunas locuciones verbales que manifiestan una clara preferencia de uso en un modo determinado²¹; véanse, a este propósito, *dar un dedo de la mano (por cierta cosa)* y *dar una mano (por algo)*, que en la primera edición del DUE se incluyen con el verbo en infinitivo simple, aun aclarando entre paréntesis su tendencia flexiva hacia el modo condicional:

ggg) **Dar** (en potencial) **un dedo de la mano por cierta cosa**. *Desear mucho la cosa de que se trata. (DUE 1966-67)

hhh) **Dar** (en modo condicional) **una mano por algo**. *Desearlo mucho: 'Daría una mano por saber lo que estás pensando'. (DUE 1966-67)

En las ediciones sucesivas, el tratamiento que reciben estos fraseologismos resulta ser no del todo coherente, puesto que el primero se incluye con el sublema *daría un dedo de la mano por cierta cosa*, convirtiéndose de este modo en una fórmula, el segundo en cambio sigue registrándose como *dar una mano por algo*:

iii) **Daría un dedo de la mano por** cierta cosa *Desear mucho la cosa de que se trata. (DUE 1998, 2007, 2014)

jjj) **Dar** (en modo condicional) **una mano por algo**. *Desearlo mucho: 'Daría una mano por saber lo que estás pensando'. (DUE 1998, 2007, 2014)

Desde luego, pese a estas incongruencias ocasionales, coincidimos con la valoración de Alvar Ezquerro, quien intenta relativizar estos desajustes afirmando que «[el DUE] es un diccionario moderno, por más que haya habido que esperar a que la teoría y la práctica lexicográfica fijen definitivamente lo que hace un cuarto de siglo era novedoso» (1998: 177).

²¹ La fijación flexiva ha sido individualizada y analizada recientemente por Montoro del Arco (2020a, 2020b), quien la define como «la suspensión de una o varias oposiciones paradigmáticas inscritas en la variabilidad flexiva potencial de un componente que puede considerarse nuclear dentro de un fraseologismo, o bien la existencia de marcadas preferencias en dicha variación potencial» (Montoro del Arco 2020a: 44).

5. Conclusiones

El estudio comparativo realizado confirma que las novedades introducidas por Moliner en la primera edición del DUE, y sucesivamente perfeccionadas en las ediciones posteriores, constituyen una valiosa aportación al reconocimiento del diccionario en cuanto herramienta no solo de consulta, sino también —y, cabría decir, sobre todo— de aprendizaje. La introducción en las subentradas examinadas de instrucciones de uso y pragmáticas, así como la omisión de fraseologismos obsoletos que aún aparecían en el DRAE y la incorporación de nuevos sublemas, pone de manifiesto las importantes implicaciones didácticas de las decisiones tomadas por Moliner con vistas a confeccionar un diccionario para discentes nativos y no nativos de español y enfocado principalmente en la producción (esto es, activo). En ese sentido, la atención dirigida por la lexicógrafa a las unidades fraseológicas y la información asociada a estas constituye, según creemos, un avance de relieve en el campo tanto de la fraseografía como de la fraseodidáctica, al evidenciar la importancia que reviste la presencia de datos puntuales sobre los fraseologismos en los diccionarios y fomentar, por consiguiente, el aprendizaje de dichas unidades mediante la consulta de los contenidos lexicográficos.

A la luz de estas consideraciones, podríamos quizás aventurarnos a definir el DUE como un precursor de los recursos lexicográficos didácticos que vieron la luz en España a finales del siglo XX con el propósito de cumplir las necesidades del alumnado de ELE. Sin embargo, antes de llegar a conclusiones firmes, sería preciso desarrollar la investigación por lo menos en dos direcciones, para así superar las limitaciones intrínsecas de nuestro trabajo. Por un lado, sería oportuno ampliar el corpus de estudio que, por obvias razones de manejabilidad, se ha restringido a las 404 UF procedentes de seis somatismos, lo que representa un primer paso en el análisis fraseográfico. Por otro, sería útil pensar en un estudio de corte aplicativo que abarque la elaboración y la presentación de actividades para la enseñanza de ELE basadas en el DUE con el objetivo de valorar las potenciales implicaciones didácticas desarrolladas a partir de esta investigación.

Referencias bibliográficas

Corpus lexicográfico y bancos de datos

- [CORDE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Corpus diacrónico del español*. En línea <<http://www.rae.es>> [30/05/2024].
- [CREA] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Corpus de referencia del español actual*. En línea <<http://www.rae.es>> [30/05/2024].
- [DEA] SECO, M., ANDRÉS, O., RAMOS, G. ([1999]2023). *Diccionario del español actual*. En línea <<https://www.fbbva.es/diccionario/info/el-diccionario/>> [29/05/2024].
- [DLE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA – ASALE. *Diccionario de la lengua española*. 23.^a ed. (v. 23.7). En línea <<https://dle.rae.es/>> [28/05/2024].

- [DRAE 1956] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. 18.^a ed. En línea <<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>> [02/09/2024].
- [DUE] MOLINER, M. ([1966-67]1977). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- [DUE] MOLINER, M. (1998). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- [DUE] MOLINER, M. ([2007]2008). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos. Versión electrónica 3.0 [CD-ROM].
- [DUE] MOLINER, M. (2016). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- [NTLLE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. En línea <<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>> [02/09/2024].

Otras referencias

- ALVAR EZQUERRA, M. (1998). Los sentidos y significados claros de María Moliner. En M. CASAS GÓMEZ (coord.), I. PENADÉS MARTÍNEZ (coord.), M. T. DÍAZ HORMIGO (ed.), *Estudios sobre el Diccionario de uso del español de María Moliner*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 163-177.
- CASAS GÓMEZ, M. (1998). El *Diccionario de uso del español* de María Moliner. En M. CASAS GÓMEZ (coord.), I. PENADÉS MARTÍNEZ (coord.), M. T. DÍAZ HORMIGO (ed.), *Estudios sobre el Diccionario de uso del español de María Moliner*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 27-69.
- CASAS GÓMEZ, M. (coord.), PENADÉS MARTÍNEZ, I. (coord.), DÍAZ HORMIGO, M. T. (ed.) (1998). *Estudios sobre el Diccionario de uso del español de María Moliner*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- CIRO, L. A., DÍAZ OROZCO, V. (2006). Algunas anotaciones sobre la estructuración del *Diccionario de uso del español* (DUE) de María Moliner. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, vol. 1 (18). Recuperado de <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/199> [28/05/2024].
- CORPAS PASTOR, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Editorial Gredos.
- DACOSTA, J. (2008). Breve historia de las nuevas ediciones del *Diccionario de María Moliner*. *Educación y biblioteca* (167), 77-80.
- DE LA FUENTE, I. (2013). María Moliner: Retrato íntimo de una heroína (La bibliotecaria que cultivaba palabras). *Dendra Médica. Revista de Humanidades*, vol. 12 (1), 16-31.
- GARCÍA-PAGE, M. (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- GARCÍA-PAGE, M. (2019). Sobre la fraseología en el DRAE: las clases de locuciones. *Romanistisches Jahrbuch*, vol. 70 (1), 305-317.
- GUTIÉRREZ, J. (2000). La segunda edición del *Diccionario de uso* de María Moliner. *Lebende Sprachen*, vol. 45 (1), 31-35.
- HERNANDO CUADRADO, L. A. (1996). El diccionario de María Moliner y el usuario extranjero. En F. J. GRANDE ALIJA, J. LE MEN, M. RUEDA RUEDA y E. PRADO IBÁN (coords.), *Actuales tendencias en la enseñanza del español como lengua extranjera II*:

- actas del VI Congreso Internacional de ASELE, León, 5-7 de octubre de 1995*. León: Universidad de León, Servicio de Publicaciones, 211-216.
- IÑESTA, E. M., PAMIES, A. (2002). *Fraseología y metáfora: aspectos tipológicos y cognitivos*. Granada: Granada Lingvistica.
- KOIKE, K. (2005). Colocaciones complejas en el español actual. En R. ALMELA PÉREZ, G. WOTJAK y E. RAMÓN TRIVES (eds.), *Fraseología contrastiva: con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*. Murcia: Universidad de Murcia, 169-184.
- LARRETA ZULATEGUI, J. P. (2001). *Fraseología contrastiva del alemán y del español*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- LÓPEZ ESTRADA, F. (1999). El renovado María Moliner, *Diccionario de uso del Español. Rassegna iberistica* (66), 43-46.
- LUQUE TORO, L. (2005). La fraseología en los diccionarios de uso del español actual: una propuesta didáctica. En M.^a A. CASTILLO CARBALLO, O. CRUZ MOYA, J. M. GARCÍA PLATERO, J. P. MORA GUTIÉRREZ (coords.), M.^a R. CORDERO RAFFO (col.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua. Deseo y realidad. Actas del XV Congreso Internacional de ASELE. Sevilla, 22-25 de septiembre de 2004*. Sevilla: Editorial de la Universidad de Sevilla, Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera – ASELE, Universidad Pablo de Olavide.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a A. (1998). Una lexicógrafa aragonesa: D. María Moliner. En M. CASAS GÓMEZ (coord.), I. PENADÉS MARTÍNEZ (coord.), M. T. DÍAZ HORMIGO (ed.), *Estudios sobre el Diccionario de uso del español de María Moliner*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 9-26.
- MELLADO BLANCO, C. (2004). Fraseologismos somáticos del alemán. Un estudio léxico-semántico. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- MONTORO DEL ARCO, E. T. (2006). *Teoría Fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- MONTORO DEL ARCO, E. T. (2020a). La fijación flexiva de las locuciones verbales del español: corpus frente a diccionarios. En M. DE BENI (ed.), *Representación de la fraseología en herramientas digitales: problemas, avances, propuestas, Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* (82), 41-54.
- MONTORO DEL ARCO, E. T. (2020b). *¿Nacer de pie o haber nacido de pie? La lematización de las locuciones verbales con el infinitivo compuesto*. En E. DAL MASO, *De aquí a Lima. Estudios fraseológicos del español de España e Hispanoamérica*. Venezia: Edizioni Ca' Foscari, 203-224.
- NAVARRO, C. (2008). *Aspectos de fraseología contrastiva*. Verona: Fiorini Editore.
- ORERA ORERA, L. (2009). María Moliner: bibliotecaria y autora del *Diccionario de Uso del Español*. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, vol. 32 (2), 367-387.
- ORTEGA MARTÍN, M. (2021). *Grafos de vinculación semántica a partir del definiens del DUE* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://produccioncientifica.ucm.es/documentos/6263837acfcef30a48b961b6> [12/06/2024].

- PÉREZ LAGOS, M. F., GUERRERO RAMOS, G. (2003). Renovación léxica y diccionario: el nuevo "Moliner". *ELUA: Estudios de Lingüística* (17), 345-366.
- PÉREZ LAGOS, M. F., GUERRERO RAMOS, G. (2005). Renovación léxica y diccionario: el nuevo "Moliner" (continuación). *ELUA: Estudios de Lingüística* (19), 193-222.
- PORTO DAPENA, J-Á. (1999). La nueva edición del María Moliner. *Revistas de Libros*. <https://www.revistadelibros.com/la-nueva-edicion-del-maria-moliner/> [13/06/2024].
- PORTO DAPENA, J-Á. (2000). Manejo. Diccionario de uso del español. *María Moliner, en su centenario*. Centro Virtual Cervantes. https://cvc.cervantes.es/lengua/mmoliner/diccionario_manejo.htm [12/06/2024].
- RUIZ GURILLO, L. (1997). *Aspectos de fraseología teórica española*. Valencia: Universitat de València.
- SECO, M. (2000). María Moliner: una obra, no un nombre. *María Moliner, en su centenario*. Centro Virtual Cervantes. <https://cvc.cervantes.es/lengua/mmoliner/seco.htm#npasn> [12/06/2024].
- VV. AA. (2000). *María Moliner, en su centenario*. Centro Virtual Cervantes. https://cvc.cervantes.es/lengua/mmoliner/diccionario_manejo.htm [12/06/2024].
- ZULUAGA OSPINA, A. (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt am Main: Peter Lang.